

PREGUNTAS FRECUENTES

Es requerido el servicio de composta?

Sí. A partir del 1° de enero de 2022, el servicio de composta será obligatorio por las leyes estatales de California. Las jurisdicciones tienen la autoridad de imponer una multa por incumplimiento.

¿Recibirá mi propiedad materiales educativos para distribuirlos entre los residentes?

Sí, los residentes tienen a su disposición sin costo adicional, recipientes de cocina y otros materiales educativos.



¿Qué sucede si mi complejo de apartamentos o condominios no tiene espacio para un recipiente de composta?

Recology está disponible para reunirse en el sitio para evaluar el espacio y determinar si hay oportunidad de ajustar los niveles de servicio para acomodar un contenedor de composta.

¿Tendrá mal olor mi recipiente de composta?

Depositar su material de composta en bolsas ayuda a reducir los olores y a conservar limpio su recipiente o contenedor. Se aceptan bolsas de papel o de material compostable certificado por BPI. No se aceptan bolsas de plástico.



Más información: RethinkWaste.org/SB1383

TAMAÑOS DE LOS CONTENEDORES Y CARRITOS

TAMAÑO	PROFUNDIDAD	ANCHURA	ALTURA
32 galones	24.25"	19.25"	38.50"
64 galones	31.75"	24.25"	41.75"
96 galones	35.25"	29.75"	43.25"
1 yarda cúbica	29.00"	82.00"	39.00"
2 yardas cúbicas	40.00"	82.00"	53.00"
3 yardas cúbicas	47.00"	82.00"	62.00"

Se aplican límites de peso. Los tamaños son aproximados.



¿TIENE ALGUNA PREGUNTA?

Comuníquese con el equipo de Waste Zero de Recology para obtener más información sobre los programas de composta y reciclaje.

650.595.3900

GreenYourBiz@Recology.com

Recology.com

Para obtener información en español, visite: RethinkWaste.org

有關中文信息，請訪問：
RethinkWaste.org

Impreso en papel 100 % posterior al consumo.

¡Recicle de nuevo!

LEY DEL SENADO 1383

La nueva ley de California requiere que los apartamentos, condominios y viviendas adosadas inicien el programa de composta



LEY ESTATAL SOBRE MATERIALES ORGÁNICOS SB 1383

La Ley Estatal 1383 (SB 1383) es una ley promulgada por el Estado de California con el fin de reducir las emisiones de contaminantes climáticos de corta duración.

Tiene como objetivo alcanzar una reducción del 75% en los desechos orgánicos en todo el estado y una reducción del 20% en los desechos alimenticios comestibles para el 1° de enero de 2025.

REQUISITOS

EFFECTIVO A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022

Las propiedades que generen materiales orgánicos en el sitio estarán obligadas a:

- Suscribirse a un programa de composta
-
- Transportar por su cuenta los materiales orgánicos a instalaciones de composta específicas, a un programa de composta comunitario o a otro tipo de actividad o programa de composta.

EXENCIONES

A las propiedades se les puede otorgar una exención por parte de RethinkWaste y estar exentas de algunos o todos los requisitos si pueden proporcionar documentación y evidencia que apoye lo siguiente:

Exenciones De Minimis:

- La recolección total de desechos sólidos es de más de dos yardas cúbicas a la semana y el volumen de desechos orgánicos es de menos de 20 galones a la semana.
- La recolección total de desechos sólidos es de menos de dos yardas cúbicas a la semana y el volumen de desechos orgánicos es de menos de 10 galones a la semana.

Exenciones por restricción de espacio:

- El lugar carece de espacio adecuado para las tres contenedores de desecho (reciclaje, relleno sanitario y orgánico).

Más información en: RethinkWaste.org/SB1383

¿QUÉ DEBE DESECHARSE EN EL RECIPIENTE DE COMPOSTA?

Aceptamos todos los restos de comida, productos de papel sucio con comida y bebida y desechos de jardín.



HERRAMIENTAS

El Equipo de Waste Zero de Recology proporciona el siguiente apoyo, sin costo alguno, para ayudar a garantizar que su programa de composta sea todo un éxito:

- Recipientes de cocina
- Bolsas de reciclaje reutilizables
- Carteles y etiquetas adhesivas
- Presentaciones comunitarias
- Evaluaciones de los desechos para obtener el "tamaño perfecto" de sus servicios de recolección

¿POR QUÉ INICIAR EL PROGRAMA DE COMPOSTA?

¡COMBATE EL CAMBIO CLIMÁTICO!

El composta de los materiales orgánicos combate el cambio climático al eliminar sustancias orgánicas que se descomponen en los vertederos, lo cual libera metano, un gas potente de invernadero, en la atmósfera.

¡PROMUEVE LA CREACIÓN DE SUELOS Y TIERRAS AGRÍCOLAS SALUDABLES!

El composta se utiliza en granjas y viñedos locales para apoyar la agricultura sustentable, lo cual repone nuestras tierras permitiendo el crecimiento de alimentos ricos en nutrientes, reduciendo el consumo de agua y eliminando la necesidad de usar pesticidas dañinos.